

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-026**

**FECHA:** Miércoles, 22 de noviembre de 2017  
**HORA CONVOCADA:** 12h00  
**LUGAR:** Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero  
**PRESIDENTE:** Ec. Ricardo Zambrano Arteaga  
**SECRETARIA RELATORA:** Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que se han recibido las solicitudes de principalización de los señores Marjorie Aspiazu Infante, Diana Saltos Moreira, Mercedes Serrano Viteri, asambleístas suplentes del Ing. Cesar Litardo Caicedo, Ing. Patricio Mendoza Palma y el Sr. Carlos Falquez Batallas, respectivamente, conforme los siguientes oficios:

1. Oficio No. AN-CLC-2017-100 de fecha 22 de noviembre de 2017
2. Oficio No. 0107-PMP-AN-2017 de fecha 21 de noviembre de 2017
3. Oficio No. AN-ACFB-2017-062 de fecha 14 de noviembre de 2017

Siendo las 12h15, la hora de instalación, por secretaria se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, Lcda. Verónica Guevara, Lcda. Marcia Arregui, Sra. Liuba Cuesta Ríos, Lcdo. Lenin Plaza Castillo, Ing. Tanlly Vera Mendoza, Ec. Juan Carlos Yar Araujo Sra Marjorie Aspiazu, y Sra. Mercedes Serrano es decir ocho de los once asambleístas miembros de la Comisión, por tanto existe quórum reglamentario para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

**CONVOCATORIA**

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las y los Asambleístas a Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-026, del Pleno de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, a realizarse el día miércoles 22 de noviembre de 2017, a las 12h00, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir en Comisión General al economista Rubén Ernesto Flores Agreda, Ministro de Agricultura y Ganadería para tratar temas relacionados con:

- Producción de maíz en el 2017, así como la estimación de producción y su fórmula de cálculo para el 2018.
- Consumo de maíz en el 2017 y su estimación para el 2018 en el Ecuador.
- Metodología de cálculo utilizada en la fijación del precio referencial de maíz catorce dólares con noventa centavos el quintal durante el 2017.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día y habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

1. Recibir en Comisión General al economista Rubén Ernesto Flores Agreda, Ministro de Agricultura y Ganadería para tratar temas relacionados con:

10-2000

0000102

- Producción de maíz en el 2017, así como la estimación de producción y su fórmula de cálculo para el 2018.
- Consumo de maíz en el 2017 y su estimación para el 2018 en el Ecuador.
- Metodología de cálculo utilizada en la fijación del precio referencial de maíz catorce dólares con noventa centavos el quintal durante el 2017.

**As. Ricardo Zambrano Arteaga:** Indica que la sesión fue motivada por un requerimiento de la Asambleísta Marcia Arregui frente a su preocupación por la importación del maíz, por lo que le da la palabra para que exponga sus argumentos e inquietudes.

**As. Marcia Arregui:** Manifiesta que en Guayaquil se habla de una posible importación de 150mil toneladas de cereales (maíz, trigo, entre otros), la cual no sería necesaria ya que hay maíz en otros lugares: 30 mil toneladas, en centros de acopio en San Carlos, Zapotal, Ventanas, Pueblo Viejo, Mocachi, 15 toneladas por cosechar en Montalvo, Mata de Cacao y Caracol, 16 mil en centros de acopios en Balzar, el Empalme y Pichincha 10 toneladas por salir en el Oriente, lo que daría un total de 71mil toneladas en el país.

La asambleísta indica que, la importación de esta gramínea es un problema para el productor, ya que se está perdiendo la producción nacional en los centros de acopio. Solicita al Ministro de Agricultura y Ganadería, realice una visita a la provincia de los Ríos, para que en base a la estadística que fue presentada se sancione a los malos funcionarios.

Por otro lado indica que, el café con un 70% de la cosecha en el Ecuador se encuentra en stock y manifiesta que la producción tiende a perderse y eso afectaría a otro gremio.

**Sr. Rubén Ernesto Flores Agreda:** Inicia su intervención e indica que, Ecuador tiene una economía dolarizada, la cual tiene una desventaja en comparación con países como Perú y Colombia, ya que ellos devalúan su moneda lo cual hace que los precios se abaraten en comparación con la moneda nacional, producto de esto el país está en desventaja. Señala que el hecho de que estos países tengan TLC con varios países a nivel mundial hace que estos tengan precios internacionales distorsionados en comparación del precio en fronteras.

Por otro lado, manifiesta que se ha desmantelado una banda que operaba en el Ministerio de Agricultura y otra articulada desde la frontera, con trece personas detenidas, cinco de esos, funcionarios del gobierno quienes manipularon, distorsionaron y facilitaron el contrabando formalizándolo. Señala que, ese ha sido el resultado de su primera intervención articulada con 17 instituciones.

Adicionalmente, indica que hay un plan de control de contrabando que se lanzará desde el Ejecutivo en las próximas semanas. Manifiesta que no se va a permitir que ningún elemento de política pública sea utilizado por un funcionario en beneficio personal y perjuicio de los productores.

Agrega también que, el maíz tiene una relación importante sobre la producción de proteína animal, en consecuencia se debe entender que hay una cadena productiva de la cual se nutre, y es un proceso de articulación. Es decir que si a los comercializadores de aves, cerdos o de camarón les va mal, terminarán afectando a los productores primarios.

Por otro lado, manifiesta que la política sectorial agrícola debe de tener elementos bases, una evaluación integral de la institucionalidad, una evaluación de política agropecuaria y la Minga Agropecuaria.

Manifiesta que como Ministro, tiene la capacidad para garantizar que la política sea objetiva, que permita trabajar a favor de los productores. Señala que, hay que reducir los costos de producción atacando las diferencias de agroquímicos y fertilizantes con relación a países vecinos.

Indica que es fundamental entender que se ha trabajado en la producción, pero no en la venta. Es importante buscar una estrategia de comercialización para que la producción se pueda vender.

Manifiesta que, Ecuador en tema de consumo per cápita es un país que consume menos que los países vecinos, por eso es importante incentivar el consumo mediante campañas.

La superficie cosechada de maíz en el 2012, de 330 mil hectáreas de maíz, hemos pasado al 2017 a 230 mil hectáreas, ahí ha existido una reducción importante de la superficie de maíz en relación a las políticas públicas. Con relación a la entrega de los kits, se ha incrementado la producción, de 3.18 a 5.70, es decir se ha duplicado la producción del país.

La estructura de los costos de producción, están bordeando, dependiendo del tipo de tecnología, entre 1.200 a 1.900 dólares, esto nos da que el costo por quintal va de 10 a 12 dólares, en consecuencia cuando uno define el precio de sustentación el elemento fundamental en la fórmula, es el costo de producción más el margen que va desde el 12% hasta el 53% dependiendo de la relación de precio en sustentación.

Los dos componentes para el precio de sustentación tiene que reflejarse en la fórmula, la estructura del costo de producción y la estructura de los márgenes, pero es solo un precio de referencia el cual tiene que ser comparado con el precio de internación, ahí se evidencia si un precio que va a beneficiar al productor o a los comerciantes.

El Sistema Andino del Franja de Precio corrige la distorsión de los subsidios del maíz americano, la única forma sostenible de defender a nuestros productores ha sido mediante ese sistema. El precio mínimo de sustentación ha estado encima del precio internacional, del precio de internación, lo cual es una señal de rentabilidad. El precio de mercado está entre 17 a 18 dólares, por eso es importante actuar estratégicamente.

Indica que respecto a la evolución de los precios en el 2016 y 2017 la tendencia fue de hasta 20 dólares, lo cual es parte del ejercicio del mercado, pero en los últimos 3 meses, registra precio de hasta 16 dólares, lo cual representa un precio de sustentación que ha favorecido al productor nacional.

Por otro lado, señala que la absorción de cosechas es un instrumento para garantizar la soberanía alimentaria, es decir que nuestro propio país produzca proteína y sostiene que el Consejo Consultivo permite olfatear desde todos los sectores hasta donde tiene que ir con la política pública, los precios, cuotas de exportación, etc.

Manifiesta, que es importante en el contexto de trabajo que haya agendas con productores, bananeros, ganaderos, entre otros, e insiste en la necesidad de tener una alianza con la Comisión para poder recuperar la dignidad de los agricultores.

Finalmente, indica que está dispuesto a trabajar con la mesa legislativa, para poder receptor todas las experiencias en territorio.

El Presidente de la Comisión solicita a los asambleístas que realicen sus preguntas para que el Ministro las responda.

**As. Verónica Guevara Villacrés:** Indica que es bueno ver que los operativos realizados estén dando resultados para combatir la corrupción y solicita al Ministro de Agricultura y Ganadería que acompañe a los legisladores en la construcción del proyecto de ley que se ha planteado en la Asamblea Nacional.

Adicionalmente, realiza varias preguntas: ¿Cuáles son las estrategias para reducir los costos? ¿Considera usted que los transgénicos son una oportunidad? ¿Cuáles son los nuevos planes de trabajo con el INIAP? Propone que se debería enfocar en un censo para definir cuál es la población de agricultores que tenemos y de los cultivos que tiene el Ecuador para que la política sea aplicada de forma eficiente?

**As. Marcia Arregui:** Plantea ¿Qué hacer con el maíz que está en las diferentes piladoras que hacen acopio? ¿Porqué no obligar a las industrias que se consuma primero lo nuestro?

**Ec. Rubén Ernesto Flores Agreda:** Expresa que el concepto de la absorción de cosechas, es que se consuma primero lo nuestro.

**As. Mercedes Serrano:** Manifiesta que, Huaquillas es una zona fronteriza afectada por el tráfico y toda la producción se está perdiendo y eso no se puede permitir porque es una pérdida para el productor.

**As. Tanlly Vera:** Solicita que en la agenda del Ministro de Agricultura y Ganadería se incluya al sector platanero ya que está atravesando una situación difícil. Indica también su interés en debatir temas importantes, como tecnificación, kits de maíz y créditos.

**As. Lenin Plaza:** Realiza la siguiente pregunta ¿Qué estrategias se están implementando para contrarrestar la corrupción en el Ministerio?

**As. Roberta Zambrano:** Realiza las siguientes preguntas ¿Qué posibilidades hay de poner la mirada en el sector

80\* 000

0000184

palmicultores para que puedan resembrar? Que tengan créditos que vayan de acuerdo a sus necesidades o hacer renegociación de las deudas ya adquiridas? ¿Qué se ha hecho para evitar las especulaciones y el alza del precio del maíz? Finalmente pregunta ¿Cuándo será que el Ecuador podrá ser un país libre de aftosa?

**As. Ricardo Zambrano Arteaga:** Manifiesta el compromiso de la Comisión de reunirse cinco o seis veces al año con el Ministro, para tratar temas sobre las normativas del sector que ha sido olvidado.

**Ec. Rubén Ernesto Flores:** Explica que no es gratuito tener el liderazgo en BanEcuador y en el Ministerio de Agricultura. La intervención que se propone con la Miga Agropecuaria es integral la cual tiene dos ejes, uno que es el brazo financiero con el BanEcuador que permita llegar con el crédito, con unas políticas que se adapten a cada una de las actividades; y, el otro componente tiene que ver con la asistencia técnica y la capacitación, manifiesta que es importante articular los dos conceptos. Otro eje corresponde al riego, indica que se ha coordinado una reunión con la SENAGUA para que esta competencia del riego productivo se quede en el Ministerio.

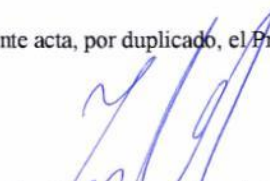
Explica que la Miga tiene un eje que es clave y es el tema de la asociatividad, es importante hacer un esfuerzo real de representación del sector serio, que sea referente para que todos estos mecanismos funcionen a favor de la agricultura. La mecanización debe ser garantizada mediante la tecnología no solo para los grandes, sino también para los pequeños, la mejor inversión es comprar la tecnología; y, el último eje clave, es la comercialización.

Indica que la estrategia de intervención tiene varios componentes, una técnica que cuente con personas expertas en los cultivos, y que puedan ser parte del esfuerzo y que además multipliquen su conocimiento; el siguiente componente es la comercialización.

Finalmente manifiesta su predisposición para ir a territorio con los asambleístas para ayudar a progresar al sector agropecuario.

Siendo las 14H50, el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2017-026 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, por duplicado, el Presidente y la Secretaria Relatora que certifica:



Ec. Ricardo Zambrano Arteaga.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Abg. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**